

CE 02 1245

Buenas noches, en Revista de Educación nos vamos a ocupar de algunas asignaturas de primer curso de la licenciatura en Pedagogía. Hablaremos con los profesores de Teoría de la Educación, Fundamentos de Metodología Científica, Pedagogía Experimental y Fundamentos Biológicos de la Educación. Se trata de orientaciones para el estudio, es conveniente que tomen buena nota los alumnos de primero.

En este espacio dedicado a Teoría de la Educación vamos a hablar de la pedagogía como ciencia y después daremos algunas pautas para el momento de la primera prueba presencial de esta asignatura de primer curso. Para hablarnos de la pedagogía como ciencia nos acompaña el catedrático de Teoría de la Educación, Rogelio Medina Rubio. Buenas noches, profesor.

Buenas noches. Comenzamos por ver si le parece si efectivamente puede ser la educación objeto de reflexión científica, de ciencia, profesor. Sin duda alguna, la educación como fenómeno humano que es, como realidad humana que es, puede ser objeto de conocimiento científico, es un ámbito de conocimiento científico, un ámbito que está muy próximo a otros ámbitos científicos humanos también, como pueden ser la antropología, la sociología, la psicología, etc.

No es que sea una ciencia rigurosamente exacta al modo de las ciencias científico positivas, al estilo científico matemático, sino que es una ciencia humana, como digo, y que tiene pues unas condiciones científicas las que son propias de esas ciencias humanas. La educación es un hecho que tiene una entidad científica suficiente que es estudiada por la pedagogía o por las ciencias de la educación y que no se reduce su conocimiento científico a lo que puedan aportar sobre el hombre esas ciencias humanas, la psicología, la antropología, la sociología, etc. Es verdad que todavía hoy es muy débil el nivel de autonomía científica que tiene la pedagogía en relación con otros ámbitos científicos humanos, pero, como digo, no puede reducirse el conocimiento científico de la educación a otras ciencias, por ejemplo, a la antropología, a la psicología, a la biología, etc.

Estas ciencias han cuestionado a veces la legitimidad y la independencia científica de la pedagogía, disputando a ésta la pertenencia de los conocimientos educativos dentro del sistema científico de esas ciencias. Pero no cabe duda que aunque esas ciencias pueden tener y tienen un influjo, un grado de intervención importante en la elaboración de los conocimientos pedagógicos, repito, la pedagogía tiene una significación propia, es la ciencia de la educación, sin que pueda afectar a la educación ningún reduccionismo de alguna de esas ciencias para abordar el hecho educativo. Y, profesor Medina Rubio, ¿qué niveles de conocimiento científico son posibles en el estudio de la educación? Pues yo diría que, como cualquier objeto de reflexión científica humana, el estudio de los fenómenos educativos admite tres niveles fundamentales de acceso al conocimiento científico o de conocimiento científico, que podríamos llamar el teórico o especulativo, el científico normativo o aplicado y el conocimiento

científico técnico.

El conocimiento teórico o especulativo es un saber contemplativo o especulativo de la educación, entendido como un conjunto de principios, de proposiciones o de teorías que describen y explican los fenómenos educativos. Es un primer nivel de conocimiento de la educación, posiblemente el más alto, si empezamos los niveles por un nivel jerárquico, un grado jerárquico, es el nivel más alto de conocimiento científico de la educación y está caracterizado por un elevado nivel de abstracción en la explicación y comprensión del hecho educativo, de la educación. Aunque decimos que es un nivel teórico o especulativo, no es que esté ajeno a la realidad, que esté a espaldas de la realidad, sino que parte de esa realidad y que es susceptible de comprobación empírica o experimental.

Es un nivel que está destinado o orientado a la explicación causal de la realidad educativa. ¿Qué es la educación? ¿Para qué sirve la educación? Esas son las cuestiones fundamentales de este nivel educativo. El segundo, el del saber científico normativo, se caracteriza porque es un saber práctico de la educación.

No se limita a describir qué sea la educación o para qué sirve la educación, sino que se centra en dar normas para la acción educativa, es decir, cómo debe de realizarse la educación, cómo deben de ser los procesos educativos, cómo se realizan. Diríamos que del campo del ser de la educación, que es el propio del nivel anterior, del teórico especulativo, pasamos precisamente al campo del saber hacer, del cómo actuar en la educación. Y por último, el saber técnico es un saber mucho más concreto, avalado desde luego por la ciencia, siempre, y promueve las acciones, ese saber se orienta a promover las acciones más convenientes en el proceder educativo, pero de una manera, como decimos, muy concreta.

Es el conjunto de procedimientos concretos derivados de una ciencia para el logro de ciertos resultados educativos. Está muy próximo este nivel ya al arte del educador, pero sin duda alguna no se puede confundir con él. Pues centrándonos ya en nuestra asignatura, profesor Medina Rubio, ¿en qué nivel de estos conocimientos científicos se situaría la teoría de la educación? Sin duda alguna que en el primero, en el nivel que hemos dicho teórico o especulativo, que es un nivel primario, primero, fundamental y fundamentante de los demás.

Teoría etimológicamente significa contemplación, visión intelectual de la realidad. Es por lo tanto la teoría de la educación el primer nivel de conocimiento, el más abstracto, es una forma de entender, de considerar el conocimiento de la educación que trata de descubrir en ella los principios unificadores esenciales que subyacen en la realidad en el curso de los fenómenos educativos. Además, en el estudio de los hechos educativos hay que distinguir dos modalidades o perspectivas, una analítica y otra sintética.

La analítica se refiere a los saberes sectoriales científicos de la educación, por ejemplo, la didáctica, la orientación escolar, la psicología de la educación, son ciencias que abordan sectores, factores, facetas de la educación, es el nivel analítico. Hay otro nivel, decimos, el sintético, que se caracteriza porque es un saber integrador de síntesis, totalizador de la

educación. Pues la teoría de la educación se corresponde, como decimos, con un nivel teórico y con un saber integrador general, totalizador de la educación.

Diríamos en síntesis, uniendo estos dos aspectos, que es un conocimiento contemplativo, especulativo de los fenómenos educativos de nivel elevado de abstracción que está orientado a una explicación causal de los fenómenos educativos y abarcando o estudiando, comprendiendo estos en su dimensión integradora, general, totalizadora. ¿Y qué métodos son los más adecuados para estudiar científicamente la educación, profesor Medina Rubio? Pues bien, si tenemos en cuenta que la educación tiene todos esos niveles que decimos en el conocimiento científico y que, en el caso nuestro, la teoría de la educación es un saber integrador, totalizador, globalizador de los fenómenos educativos y tenemos en cuenta que el método es el camino que se lleva siempre, bien para enseñar o bien para investigar. En este caso, tratamos de investigar qué sea la educación.

Pues bien, en el método hay siempre un primer principio que hay que respetar, que hay que tener en cuenta, es que el método ha de adaptarse al objeto que se estudia o se investiga. Bien, a un objeto tan complejo, tan sutil y humano, tan global, tan totalizador como es el de la educación, hemos de tener en cuenta, de acuerdo con ese principio metodológico de adaptarse a la naturaleza del objeto, que no puede haber un método único, un método simple, que no puede haber un método positivo para poder abordar el estudio de la educación, sino que tiene que haber diversos métodos. Diríamos que una concurrencia de métodos es esencial para el estudio de la educación.

Métodos, por tanto, positivos o científico-experimentales, pero métodos también filosóficos, racionales, especulativos. Los primeros, los científico-experimentales y positivos, van orientados fundamentalmente a la descripción y a la explicación causal de la educación, de los fenómenos educativos. Los segundos, los filosóficos, especulativos o racionales, van orientados a la justificación y a la comprensión del sentido de los fenómenos educativos.

Por lo tanto, en resumen, diríamos que para investigar en educación y en teoría de la educación, más concretamente, se necesita una concurrencia de métodos científico-experimentales y racionales, especulativos o filosóficos. Porque quizá la pregunta que nos estaremos haciendo los alumnos de teoría de la educación y me pongo en su lugar, es ¿hasta qué punto es posible una objetividad en el estudio científico de la educación, profesor Medina Rubio? Pues como decíamos al principio, si la educación es ciencia, pero no es una ciencia al estilo de las ciencias lógico-matemáticas, pues ciertamente no podemos buscar en ella una exactitud en sus principios o en sus teorías como puede buscarse en la ciencia matemática, por ejemplo. La investigación educativa, por ser una investigación que afecta a un fenómeno humano, exquisitamente humano, como es la educación, pues desde luego no podemos llegar, como decimos, a esa objetividad, a esa exactitud de las ciencias científico-positivas.

Tiene, por lo tanto, unas limitaciones, porque hay que introducir problemas de sentido, problemas de para qué educar, factores interpretativos. Los fenómenos educativos no son

neutros, son fenómenos que están cargados de una intencionalidad, de unas metas, son fenómenos intencionales. El hecho de que los fenómenos educativos sucedan, además, en un contexto de significado social y personal, hace que, como decimos, la objetividad no pueda ser exacta, pero esto no quiere decir que no haya una alta probabilidad de poder elaborar teorías y principios educativos y que los métodos experimentales no se puedan aplicar.

Lo que hace falta es que esos métodos experimentales se complementen con los métodos filosóficos, racionales, especulativos, para poder integrar ambos métodos en una comprensión científica de la educación. Yo creo que ha quedado muy claro ese sentido de la pedagogía como ciencia y cuáles son esos métodos más adecuados para estudiar científicamente la educación. Muchas gracias, profesor Medina Rubio, y buenas noches.

Buenas noches. Recuerden que desde el curso pasado los programas de radio ya emitidos se pueden volver a escuchar a través de Internet, desde las páginas web de la UNED, la dirección www.uned.es. En la guía de medios audiovisuales tienen los títulos y las fechas de emisión y también la referencia de otros materiales audiovisuales que la UNED pone al alcance de sus alumnos y la forma de acceder a ellos. Con la profesora Marta Ruiz Corbella vamos ahora a repasar lo más significativo de cada uno de los temas del programa de Teoría de la Educación para esta primera parte del curso.

Buenas noches, Marta. Buenas noches. Pues comenzamos por ese repaso y por el primer sector temático.

Bien, vamos a ir repasando cada uno de los tres sectores que entran en esta primera prueba presencial. En relación al primer sector, que es sobre el fenómeno educativo, lo más importante que queremos destacar en el estudio es la clarificación de conceptos. Al estudiar estos cinco primeros temas de esta unidad os animamos a ir extrayendo y anotando cada uno de los términos nuevos.

Es fundamental saber definir bien y tener muy claro cada uno de estos conceptos. Ahora voy a ir repasando uno por uno cada uno de los temas que entran en este sector destacando lo más significativo. Empezando por el tema 1, el concepto de educación.

En este punto es fundamental saber diferenciar, en primer lugar, entre los dos conceptos etimológicos, las dos acepciones etimológicas, educare y educa. Estas dos propuestas nos van a ayudar a comprender todas las definiciones que se han dado a lo largo de la historia de la educación. Después, estudiar las notas definitorias del concepto de educación.

Aquí queremos recalcar que no es necesario memorizar ninguna de las definiciones de educación, sino tener bien claras esas notas definitorias y saber explicarlas. Y, por último, lógicamente, dentro de este tema, comprender la necesidad, la posibilidad, los límites y la legitimidad de la educación. Si entramos ya en el segundo tema, el sujeto de la educación, aquí es importante tener en cuenta los rasgos de la persona, los rasgos de singularidad, autonomía, apertura y unidad, y las consecuencias educativas que se derivan de cada uno de estos rasgos.

A partir de estos, también concretar el concepto de persona que sustenta la educación personalizada. Esto es lo más significativo de este segundo tema. Saltamos al tema cuarto.

Como sabéis, el tema tercero no entra en el examen, aunque sí recomendamos que se lea para comprender todo el sector. El tema cuarto, dedicado a la educación y su relación analógica, aquí es importante definir y diferenciar cada uno de los conceptos afines de educación. Es decir, saber concretar qué es formación, qué es enseñanza, instrucción, adoctrinamiento, inductación y manipulación.

Comprender el significado de cada uno de estos términos, la relación entre ellos y la diferenciación entre todos estos términos. Dentro de este tema, también es muy significativo reflexionar sobre lo que implica la acción educativa y la acción pedagógica. Es decir, comprender y diferenciar ambos tipos de acciones.

Pasamos ya al tema quinto, consideraciones dinámicas de la educación. En este tema, debemos reflexionar sobre la educación como proceso, explicar por qué es un proceso toda acción educativa, cuáles son las características de este proceso, la intencionalidad, la sistematización, y cómo este proceso fundamenta la relación educativa, las características de esta relación educativa, la simetría, la relación de comunicación y la propia dinámica de la comunicación, que es la base de toda la educación, sus propiedades y las funciones que debe cumplir esta comunicación. Por último, entramos ya en el tema sexto, bases filosóficas de la educación, el tema de los valores, que aquí debemos tener muy claro qué son los valores como fundamento de la educación, por qué la educación es un quehacer de valores como proceso de optimización, los principios básicos que explican estos valores y la justificación de la necesaria jerarquía de valores en todo proceso educativo.

Ya entramos en lo que sería el segundo sector temático relacionado con las cuestiones epistemológicas de la educación. Vamos a repasar y vamos a destacar también aquí los aspectos más significativos, tal como hemos hecho en el otro sector temático. En el tema octavo, la educación objeto de reflexión científica, aquí se trata de concretar las posturas que niegan la dimensión científica a la pedagogía.

Las que niegan que la pedagogía posee un campo propio de conocimiento y aquellas que consideran que sus reflexiones no pueden ser consideradas científicamente. Los diferentes tipos de conocimiento o saber de la educación, es decir, el teórico, normativo, técnico y artístico, reconocer la pedagogía como ciencia teórica y práctica y, por último, lógicamente, saber justificar la autonomía científica de la pedagogía. Esto es lo más importante de este tema.

Pasamos ya al siguiente, el tema noveno, explicación, norma y praxis en el conocimiento de la educación. Aquí debemos saber explicar el saber educativo como teoría, el conocimiento de la realidad, explicación y comprensión de esa realidad educativa, el qué y por qué, la normatividad también, la concreción de esa intervención, el cómo, la interacción entre ambos tipos de conocimiento, saber diferenciar las perspectivas noxiológica, tecnológica y axiológica de la teoría de la educación y, por supuesto, también, dentro de esta teoría de la educación,

saber diferenciarla como construcción científica, disciplina pedagógica y disciplina docente. Si pasamos ya al siguiente tema, el décimo, estructuración en unidad del saber científico-pedagógico, aquí destacaría, como más significativo, conocer las tres etapas de la configuración de la pedagogía como ciencia, la etapa filosófica, científica y ya la autonomía de la pedagogía y analizar la propuesta de la clarificación de las ciencias de la educación del profesor Aretio.

Aquí quiero insistir que no es necesario memorizar ninguna clasificación. Si es conveniente leerlas, compararlas, ver las diferencias entre unas y otras, pero no memorizarlas. Y, si insistimos, como síntesis de todas ellas, la propuesta del profesor García Aretio que explica cada una de las materias que componen esas ciencias de la educación.

Ya en el siguiente tema, estatuto epistemológico y académico de la teoría de la educación, se trata de diferenciar los diversos significados de teoría como conocimiento especulativo, como conocimiento de elevado nivel de abstracción, planteamiento hipotético real y explicación causal de la realidad. La teoría ya en el ámbito pedagógico, el conocimiento de la realidad para la intervención y construcción de este saber científico y tecnológico. Diferenciar la teoría de la educación, lógicamente, de las otras disciplinas sintetizadoras, especialmente, aquí hacemos hincapié, en la pedagogía general, en la filosofía de la educación y en la introducción a las ciencias de la educación.

Y, por último, el tema 12, principios pedagógicos fundamentales de la teoría educativa, se trata de saber definir cada uno de los principios educativos, el principio de individualización, socialización, personalización, autonomía, actividad, intuición, juego y creatividad, la relación entre ellos, sin más. El tercer y último sector temático para esta primera parte del curso es el que se centra en cuestiones metodológicas fundamentales en la investigación educativa. Seguimos con este repaso, profesora Ruiz.

Este tercer sector, si miráis la guía del curso, en el examen entran únicamente tres temas. No porque este sector sea menos importante, sino porque consideramos que estos conceptos están siendo abordados ya suficientemente en otras materias, como es el caso en primero, por ejemplo, de fundamentos de metodología científica. Entonces, entre los temas que consta este tercer sector entran en el examen el 14, el 15 y el 16.

El tema 14, metodología de la investigación educativa, nos centraremos especialmente en saber definir qué es método y cuáles son las características del método. El método en el ámbito de las ciencias de la educación y justificar, como lo más importante, la concurrencia de los métodos en la investigación pedagógica. Ya en el tema 15, los procedimientos y técnicas lógico-formales en el acceso del conocimiento de la educación, se trata de saber diferenciar entre el acceso al conocimiento científico por mostración y por demostración.

O sea, cada uno de esos tipos de razonamientos y de conocimiento. Y, por último, el tema 16, procedimientos y técnicas científico-positivas en la investigación educativa, es saber definir y saber diferenciar, lógicamente, entre hipótesis, leyes y teorías. Comprender la integración de lo

fáctico y lo normativo en la investigación en teoría de la educación y saber defender las limitaciones del conocimiento positivo en la investigación pedagógica.

Esto es lo que destacaría como más significativo de este sector. Bien, pues con este resumen de lo más significativo de cada tema, con las pautas que tenemos en la guía del curso, con ese libro de texto que tiene dos tomos y que se llama así como la Asignatura TV de la Educación, yo creo que podemos ir tranquilamente a esos repasos finales y presentarnos con garantías a esa primera prueba presencial. Hay que señalar que este año no se ha editado una nueva guía didáctica de teoría de la educación, así que pueden ustedes consultarla de cursos pasados porque les puede ser muy útil, sobre todo para las recomendaciones de estudio.

Y, precisamente, vamos a seguir con esas recomendaciones y ya centrándonos en el momento de la realización de la prueba, profesora Ruiz Corbella. Bien, el examen, tal como se explica en la guía del curso, consta de dos partes. La primera parte se trata de una prueba objetiva que este curso será de verdadero o falso.

Aquí recomendamos que se lea tranquilamente cada enunciado ya que la respuesta debe responder perfectamente, es decir, sin interpretaciones, sin matizaciones, a la contestación adecuada. Con este tipo de prueba lo que pretendemos es evaluar la clarificación de conceptos que el alumno ha logrado en estos primeros temas, en el estudio de estos temas, aspecto que es esencial para la comprensión de la asignatura. Aquí sí que recomendamos que no perdáis tiempo en pensar y repensar una respuesta, sino que vayáis leyendo con calma, tenéis dos horas, tenéis tiempo suficiente, vayáis contestando y dejéis las preguntas que dudáis para el final.

También recordar que los errores restan. Es mejor dejar una respuesta en blanco. Ahora hay que saber contestar un número suficiente de preguntas para superar esta parte de la prueba.

La segunda parte es una prueba de ensayo que trata de seis cuestiones abiertas, a escoger cinco de ellas. El fin es sintetizar brevemente un aspecto de los temas de este primer volumen de teoría de la educación. Con este tipo de prueba lo que valoramos es la capacidad de síntesis, de análisis, de relación de cada uno de los temas.

Es muy importante centrarse perfectamente en lo que se pregunta. Por eso recomendamos que antes de contestar directamente sobre el papel de examen, en un folio aparte recojáis las ideas claves que queréis contestar, desarrolléis, porque en la hoja de examen se os da el espacio limitado. Bien, imagino que es importante superar cada una de las partes del examen, tener una nota mínima para poder aprobarlo.

¿Cómo se va a valorar, profesora? Este examen se valora con una puntuación máxima en cada una de sus partes de cinco puntos. En cada una de ellas hay que lograr alcanzar una puntuación mínima de 2,5 para poder compensar y superar esta prueba. Es decir, no compensamos una parte deficiente con otra sobresaliente, sino que tiene que haber una nota mínima en cada una de ellas.

Es importante tenerlo en cuenta. Nos ha comentado antes que el tipo de prueba objetiva en esa primera parte del ejercicio va a ser de verdadero o falso. Quizá mi pregunta es relacionada con esos cuadernillos de evaluación a distancia que normalmente nos dan claves para resolver las pruebas presenciales.

¿Nos puede hacer algún comentario? Porque creo que las pruebas objetivas de estos cuadernillos no son exactamente de verdadero o falso. No, las pruebas del cuadernillo de este año no son de verdadero o falso, son de respuesta múltiple. Pero esto no quita que nos ayude a repasar nuestro estudio, a poder detectar, gracias a esta prueba objetiva, las lagunas que tenemos, las preguntas que no comprendemos.

Porque el tipo de pregunta es muy similar. El tipo poder incluso nosotros mismos a partir de ellas elaborar nuestros propios ítems de verdadero o falso. Es una manera de ejercitar, de repasar, cada uno de los temas objeto de estudio.

Bien, pues muchas gracias, profesora Ruiz Corbella. Buenas noches. Buenas noches.